

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

Siendo las once y veinte de la mañana del día jueves nueve de febrero del año dos mil seis, se reunieron en la Sala de Reuniones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Callao, sito en Av. Elmer Faucett 3970 Callao, los Miembros de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Callao, bajo la Presidencia (e) de la Sra. Consejera Lic. Martha Bernuy Neira y Sr. Consejero Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, Vocal. Para tratar la siguiente agenda: Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico.

Asistieron como invitados el Ing. Eduardo Timoran de la Haza Jefe de la Oficina de Industria, Comercio, Turismo y Artesanía y el Sr. Alfonso Vilela de la Gerencia de Desarrollo Económico.

Se procedió a la lectura del Acta anterior la cual ya se encontraba aprobada por unanimidad. Acto seguido la Presidenta de la Comisión declaró aperturada la Sesión.

DESPACHO.-

Oficio N° 059/2006-REGION CALLAO/SCR, de fecha 02 de febrero emitido por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, hace llegar a la Comisión copia certificada del Acuerdo N°003-2006-CR, donde se ratifica la conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional del Callao para el periodo anual de Sesiones del Consejo Regional del año 2006.

Oficio N°063/2006-REGION CALLAO/SCR, de fecha 08 de febrero emitido por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, hace llegar copia certificada del Acuerdo Regional N° 004-2006-CR, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 08 de febrero, con voto aprobatorio acordaron Conceder Licencia solicitada por la Consejera de la Región Callao Señora Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, por el lapso de 60 días y dejar en suspenso toda norma que se oponga al presente Acuerdo del Consejo Regional.

INFORMES.-

La Presidenta (e) de la Comisión Lic. Martha Bernuy Neira informa referente al Acuerdo N° 004-2006-CR, se esta haciendo la consulta ante el Jurado Nacional de Elecciones, con respecto a la Resolución N° 047, la cual es taxativo y dice que pedirá licencia todos aquellos funcionarios que perciban haberes, en el caso de Consejeros y Regidores no se percibe haberes, estando en contradicción con la Ley; por ello está en consulta,



una vez que se tenga la Resolución y si es favorable la Presidenta de la Comisión Sra. Carmen Bringas podría retornar a sus funciones paralelo a su candidatura.

La Presidenta de la Comisión cedió la palabra al Ing. Timoran quien informa que el Gerente de Desarrollo Económico, Sr. Agurto no pudo asistir porque se encuentra en una actividad con el Presidente del Gobierno Regional. La Gerencia de Desarrollo Económico saluda a los miembros de la Comisión por la Ratificación, expresar los deseos de seguir colaborando con la Comisión y cumplir las metas que se han trazado.

La Presidenta de la Comisión Lic. Martha Bernuy, pregunta al Ing. Timoran con respecto al Plan de Capacidades Institucionales de acuerdo al Informe que alcanzan a la Secretaria del Consejo Regional, le comento el Sr. Agurto está esperando que salga en marzo una información para poder desarrollar el Plan de Capacidades Institucionales que es el documento Técnico que faltaría, manifestando el Ing. Timoran que ese tema lo esta viendo el Sr. Agurto.

ORDEN DEL DIA.-

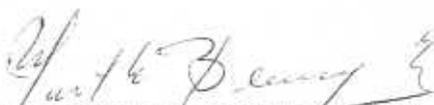
- 
- a) Mediante Oficio N° 059/2006-REGION CALLAO/SCR, por el cual se ratifica la conformación de las Comisiones Regionales Ordinarias del Consejo Regional del Callao para el periodo anual de Sesiones del Consejo Regional del año 2006.
 - b) Quedando Instalada la Comisión de Desarrollo Económico, con dos Miembros titulares, con la ausencia de la Sr. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, Presidenta de la Comisión por licencia otorgada en Sesión Extraordinaria del 08 de febrero.
 - c) Por lo que se acuerda encargar la Presidencia de la Comisión de desarrollo Económico a la Lic. Martha Bernuy Neira, Secretaria de la Comisión.



ACUERDOS.-

1. Instalar la Comisión de Desarrollo Económico, con dos Miembros Titulares, con ausencia de la Presidenta de la Comisión Sr. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, por Licencia otorgada en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de febrero.
2. Encargar la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico a la Licenciada Martha Bernuy Neira, Secretaria de la Comisión.

No habiendo otro punto a tratar, la Presidenta de la Comisión dio por levantada la Sesión siendo las once y cincuenta de la mañana.



Lic. MARTHA BERNUY NEIRA
Presidenta (e) de la comisión de Desarrollo Económico



Dr. FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS
VOCAL